



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 SET. 2008

RES. H. N° 1200-08

EXPTE. N° 4.520/04.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Marta Isabel del Valle Bonillo, LU.N° 790.394, en la que solicita prórroga extraordinaria para la presentación de la Tesis de Licenciatura, que fuera aprobada por Res. H.N° 1518/04; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval del director de tesis, Mg Néstor H. Romero;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho n° 424/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16-09-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, Marta Isabel del Valle Bonillo, LU.N° 790.394, prórroga extraordinaria por 3 (tres) meses para la presentación de su Tesis de Licenciatura, a partir de la fecha de notificación de la interesada.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

236-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.